



Bogotá D.C., 06 de junio de 2023

Doctora

ROSA YOLANDA SANCHEZ

Directora de logística – USPEC

La ciudad

CC

Señora

NATALY YISED T MESA HENAO

Asesora administrativa y financiera dirección logística - USPEC

ASUNTO: SEGUNDA RESPUESTA – ACEPTACION MANIFESTACION ADICION Y PRORROGA No. 1 - CONTRATOS 426-2022 Y CONTRATO 411-2022

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito manifestarle a su despacho que La unión Temporal CALIDAD Y VIDA, respecto a la ejecución de los contratos No. 426 – grupo 9 y contrato 411- grupo 10, presenta positivamente MANIFESTACION DE INTERES a la adición y prórroga No. 1, planteada por la USPEC, en los términos y condiciones en que ha sido planteada.

No obstante, y aunque no es un condicionamiento, se solicita a la entidad respetuosamente que se hagan grandes esfuerzos para disminuir los tiempos de pago y los tiempos de revisión tanto por parte de la interventoría, como por la entidad misma, pues es importante resaltar que los traumas en la ejecución son causados en su mayoría por falta de liquidez, aunque el incremento no logra equilibrar la descompensación financiera, si mejoraría ostensiblemente si los pagos se realizan mucho más rápido, ya que esto generaría flujo de caja y disminuiría nuestros costos financieros en un 2.5% por cada mes que se reduzca.

Igualmente se solicita, que teniendo en cuenta que el contrato en su anexo 23 forma de pago, no manifiesta de que mes son los paz y salvos que se deben anexar para trámite de pago, se solicita que se permita la radicación de las facturas con los pagos del mes inmediatamente anterior.



Se solicita comedidamente a la entidad, realizar estos ajustes a la ejecución del contrato, toda vez que esto mejoraría enormemente la ejecución de los mismos.

Agradezco la intención y quedo atento ante cualquier situación.

NOTIFICACIONES

Cra127 #22g-15 bodega 4 barrio Fontibón HB, Bogotá Colombia tel. 3175150869
calidadcatering@proalimentosliber.com.co

Atentamente,

JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS

7.212.350 de Duitama

Representante Legal

UT CALIDAD Y VIDA